

# La Verdad

## SEMENARIO REPUBLICANO REVOLUCIONARIO

### EN HONOR del Venerable *D. Francisco Fernández Pérez de Aranda*, con motivo de la colocación de la primera piedra para la erección del Monumento que Teruel dedica á la memoria de su tan virtuoso como caritativo hijo.

Se insertarán todos los escritos que se remitan, siempre que á juicio de la Redacción puedan publicarse.—En ningún caso se devolverán los originales.—Podrán colaborar en esta publicación cuantos suscriptores lo deseen.

<p><b>Precios de suscripción.</b></p> <p>En Teruel. . . . . 0'50 pesetas al mes.          Para los demás puntos. . . 1'75 id. al trimestre.          Idem id. . . . . 6'50 id. al año.</p>	<p>SE PUBLICA LOS VIERNES</p> <p><b>REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN</b></p> <p>Plaza de la Libertad, 2.</p>	<p><b>Puntos de suscripción.</b></p> <p>En la Administración é Imprenta de este periódico</p> <p>Se insertan anuncios y reclamos á precios convencionales</p>
--	--	---

### EL VENERABLE FRANCÉS ARANDA

Cuando este número llegue á manos de nuestros lectores de la capital, estará muy próximo el momento en que será colocada la primera de las piedras que han de sustentar la estatua de un insigne teruelano.

La empresa acometida por esta ciudad al erigir un monumento á uno de sus más preclaros hijos, es, ¿por qué ocultarlo?, casi superior á las fuerzas de los turolenses, y es, sin embargo, en lo que tiene de material, no en su significación, incompleto pago de una deuda de gratitud de antiguo contraída.

LA VERDAD quiere asociarse á la fiesta que hoy se celebra, y cree ser fiel intérprete de los sentimientos de los teruelanos al recordar hoy los méritos del fundador de la Santa Limosna.

Don Francisco Fernández Pérez de Aranda, vulgarmente llamado *el Venerable Francés de Aranda*, nació en la ciudad de Teruel á fines del año de 1346, en 1347 ó 1356 según versiones distintas. Fué hijo de D. Pedro Fernández de Aranda y de D.<sup>a</sup> Sancha Pérez. Ricos sus padres, que poseían grandes y diversos bienes en esta capital, pertenecían ambos á familias distinguidas por su nobleza.

Contaba quince años el hijo cuando, dejando la compañía de los que le dieron el ser, entró á servir de paje en la corte de los reyes de Aragón, quienes sin duda conocieron muy pronto lo que valía aquel joven, pues consta que en días de paz y en tiempos de guerra obtuvo Francisco los empleos más honoríficos y que ganó la confianza de Pedro IV, el cual le nombró ayo y consejero de los infantes D. Juan y D. Martín.

Desempeñó D. Francés lealmente las funciones de dichos cargos, en los que cesó para ejercer el de caballero mayor del infante D. Martín y de su esposa doña María, duquesa de Montblanch. Sucedia esto, si no miente un biógrafo, en el reinado de Juan I, es decir, entre los años 1387 y 1395, tiempo en el que el mismo

D. Martín eligió para consejero al hijo de Teruel.

Este probó que sabía corresponder á los favores del infante, luego rey, sirviéndole, no sólo con su persona, sino también con sus intereses. En efecto: viviendo Pedro IV hubo de marchar don Martín á la conquista de Sicilia. Francés de Aranda no le acompañó, pero prestó á la duquesa de Montblanch, en ausencia de su marido, 3500 florines de



oro, por lo que más tarde los infantes le hicieron en el lugar de Gelsa (11 de Agosto de 1383) donación de las salinas de Armillas, en muestra de reconocimiento.

A la muerte de Pedro IV (1387) figuró D. Francés al lado del infante D. Martín en la persecución de que fueron objeto la reina viuda D.<sup>a</sup> Sibilía y otros caballeros, á cuya prisión, verificada en el castillo de Carroca, en el término de Villafranca del Panadés (Barcelona), contribuyó el futuro religioso de Portaceli.

Hallábase en Sicilia D. Martín al ser aclamado rey de Aragón (1395) por muerte de su hermano Juan I. D.<sup>a</sup> María tomó posesión del gobierno y se preparó á combatir las pretensiones del conde de Foix, contra el que sostuvo afortunada campaña, que no la impidió enviar socorros á Sicilia. En estos sucesos y en otros del mismo tiempo tuvo parte principal Francés de Aranda, nombrado por la reina consejero suyo. Ni había sido menos importante su intervención en la política de años anteriores, al conseguir, en vida de Juan I, que, hacia 1394, enviase el reino de Valencia compañías de gente de armas y el reino de Aragón una armada de gente de guerra, fuerzas con las que D. Martín acabó de asegurar la conquista de Sicilia, isla que su padre le había cedido.

Conoció D. Francés un período de desgracia, tanto más sensible para él cuanto que suponía en los reyes el olvido de la generosidad nunca desmentida del teruelano y la sospecha injuriosa de que hubiera cometido un crimen. Juan I había puesto á su hijo D. Fernando al cuidado de Francés de Aranda en la época de la crianza de aquel infante, á quien se halló muerto una mañana. Atribuyóse el fallecimiento á malas causas, y don Francés sufrió destierro al que siguió una prisión en el castillo de Morella. Probada su inocencia, recobró con los reyes todo el favor perdido. Algunos colocan este acontecimiento en el reinado de D. Martín (1395-1410), afirmando que el infante que murió prematuramente era hijo de este último monarca.

Dejando á un lado hechos sobre los cuales la historia no ha dicho la última palabra, es lo cierto que el rey D. Martín, ya de regreso en nuestra península (1397), honró al turolense con un profundo cariño y su omnimoda privanza. Entonces se acreditó más que nunca la grandeza de alma de D. Francés. Podía esté satisfacer su ambición, dado que la tuviese, y saciar la sed de dignidades y riquezas. Lejos de obrar así, declaró su voluntad de abandonar la corte, y con licencia real, vistió el hábito de converso

en la Cartuja de Portaceli, en el reino de Valencia, en 13 de Enero de 1398. Contaba á la sazón, dice un biógrafo, cincuenta y dos años de edad, y fué su maestro de noviciado y su director el Padre Bonifacio Ferrer, hermano de San Vicente.

Grande debía ser su crédito de varón sabio y prudente, supuesto que con frecuencia, siendo ya cartujo, influyó en las cosas del reino ó en las de la religión.

En tal concepto, nada es tan memorable como su presencia en Caspe para resolver el problema de la sucesión de don Martín en los estados de la corona aragonesa. Los compromisarios de Caspe estudiaron la cuestión desde el 19 de Marzo hasta el 25 de Junio de 1412. D. Francés, que era uno de los tres representantes de Aragón, aceptando el dictamen de San Vicente, dió su voto al infante castellano D. Fernando de Antequera, cuya elevación al trono, si vulneró los derechos del conde de Urgel, produjo íntimas relaciones entre Aragón y Castilla y trajo la unidad nacional.

Esta fase de la vida de D. Francés no ha sido apreciada en todo su valor. Lo referido enseña que Mosén Francés de Aranda, con su voto, sentó una de las bases de la moderna nacionalidad española, lo cual agiganta su figura, que no es ya la de un cartujo dadivoso únicamente, sino la de un gran estadista á quien toda España debe agradecimiento.

Más todavía: los seis compromisarios de Caspe que adjudicaron la corona á D. Fernando, lo hicieron prescindiendo del derecho de los candidatos, sobre todo del que alegaba el castellano, que lo debía á una mujer, ó lo que es igual, que no tenía derecho alguno, pues las leyes aragonesas excluían del trono á las hembras. Atendieron los compromisarios al bien de la patria nada más. Obraron como políticos y no como jurisconsultos. Con el beneplácito de la inmensa mayoría, proclamaron rey á quien les plugo. Y esto, si hay lógica en el mundo, equivalía á declarar que el país no era patrimonio de una persona, ni de una familia; que los aragoneses, con perfecta libertad, podían darse el rey que quisieran. Aparecía, pues, en la esfera de los hechos, superior á la del lenguaje, el principio de la soberanía nacional cuando en Europa no había nación alguna que vislumbrara su existencia, y cuatro siglos antes de que se escribiese por vez primera en las leyes españolas. Francés de Aranda, por tanto, al reivindicar aquel derecho, ganó el título de liberal, que nadie podrá disputarle.

En el mismo asunto de la sucesión, había diseñado otras comisiones como legado de Benedicto XIII y como hombre de juicio cuya consulta solicitaron las Cortes de Calatayud y de Alcañiz. Intervino además en las gestiones que se practicaron con el antipapa Benedicto XIII y con Gregorio XII para poner fin al gran cisma de Occidente; salió de la Cartuja en más de una ocasión para resolver negocios de Estado ó servir á la reina viuda; fué en su retiro visitado por Alfonso V, que le prodigó las mayores pruebas de confianza y gratitud; y señaló su devoción fundando una fiesta, en dicho monasterio, para culto del Santísimo Sacramento en el día de la Natividad, é instituyendo en Teruel, donde hizo construir una capilla, otra fiesta en honor del misterio de la Concepción.

Dueño de cuantiosos bienes antes de dejar el mundo, los repartió, ya en los objetos indicados, ya en obras notables verificadas en su convento de Portaceli, al que enriqueció con sus legados, ya en socorros á los pobres, ya, por último, legando á su ciudad natal las salinas de Armillas y otras rentas para socorrer á pobres doncellas, viudas y necesitados,

prefiriendo á los miembros de las familias que hubiesen caído de fortuna.

Tal fué la institución, que los teruelanos llaman *de la Santa Limosna*, para alivio de pobres vergonzantes, y que subsiste aún conforme á las admirables reglas dictadas por el fundador.

Créese que Francés de Aranda escribiría no poco, llevado de sus profundos conocimientos, así como por sus constantes estudios, y favorecido por su larga vida; pero la verdad es que de él sólo se conservan, aparte de su testamento manuscrito, existente y traducido en esta ciudad, incomparable por su previsión, dos libros ó volúmenes que los bibliógrafos citan con estos títulos: *Instituciones y distribuciones de la Almoxna de Santa María de Teruel*; *Colección de numerosas cartas y varios papeles sobre asuntos de intereses generales del reino*.

Víctima de varias dolencias hijas de la edad y de sus muchos trabajos, acosado especialmente por la gota; falleció Mosén Francés de Aranda en el día de San Martín de 1438, á los noventa y dos años de edad, si aciertan algunos biógrafos, y cuarenta de profesión, siendo enterrado en el cementerio de la Cartuja cerca de la cruz central y en el sitio de los legos. Dos piedras labradas, en las que se esculpió el nombre de Jesús, cubrieron su sepultura, en la que hace pocos años se leía una inscripción que recordaba los principales sucesos de su vida, sus virtudes y su sabiduría.

LA VERDAD felicita á Teruel por el acto que va á realizar, y excita á los paisanos del Venerable Francés de Aranda para que, más allá de los límites de esta provincia, procuren sacar del olvido en que sin justicia yace el nombre del ilustre varón, honra de toda España.

### Turolenses:

Desde ha muchos años, acariciamos en nuestros corazones, la idea de erigir en este nuestro querido pueblo, un Monumento que perpetuase la memoria del Venerable y siempre caritativo teruelano, D. Francisco Fernández Pérez de Aranda; y felizmente hoy, vamos á conmemorar el acto de colocar la primera piedra para la erección de aquél; es decir que tan noble idea vemos convertida en realidad.

Así lo comprendió el Excmo. Ayuntamiento y con él Teruel entero, quien acordó proceder inmediatamente á la ejecución, conforme al proyecto que tiene aprobado.

Justísimo es el tributo que Teruel rinde á su singular Venerable, á cuya caridad tanto deben sus hijos. Basta esta consideración para que todos acordamos hoy llevando nuestro recuerdo al sitio en que se va á levantar aquel altar, modesto como la personalidad á quien se dedica, pero que sólo los turolenses venimos obligados á rendir este homenaje de gratitud al más filántropo y caritativo de cuantos aquí tuvieron la dicha de venir á la vida.

Turolenses: Jamás se invocaron en vano nuestros sentimientos nobles y caritativos: siempre respondimos con entusiasmo al llamamiento que la caridad nos hizo; y seguramente que ahora no desmentiremos nuestra tradición; negando un pequeño óbolo que se nos demanda; pues si todos contribuimos tan sólo con unos centimos, insignificante desembolso que no ha de mermar nuestros ahorros, veremos en breve terminada la obra que hoy va á empezar.

Así lo espera esta redacción; y confía que hoy, procediendo cual cumple á nuestra nobleza, después que acordamos todos á honrar el acto tributado en honor del más virtuoso y precioso de cuantos nacieron en Teruel, no haya ni uno siquiera que deje de entregar en la Depositaria del Excmo. Ayuntamiento la insignificante cantidad de diez centimos, para poder ver terminado cuanto antes el Monumento que ha cuatro siglos debiera estar erigido.

Que nuestros venideros no nos tachen de ingratos; cumplamos como buenos turolenses.

### Limosna ó caridad.

Difícilmente podrá encontrarse acción que más honre á quien practique el sublime acto de la cari-

dad, dando una limosna al que verdaderamente necesita del apoyo de la sociedad, que aquella que se ejerce de una manera noble y desinteresada.

Hay caridad considerada como virtud y esta es, la que se esconde entre el olvido y el secreto porque en sí tiene el verdadero emblema que la divinizan.

La caridad que así se practica es el solícito y silencioso consuelo prodigado á la de-gracia, no aquel que se presenta con colores muy distintos y que se eleva al exagerado punto de considerarse como estado de pasiones, como manto de púrpura que tapa el vicio, como flor puesta para cubrir un defecto.

La caridad soberbia y pre-untuosa, alcanza del pobre que tiende la mano para recibir el socorro, una maldición reconcentrada, una maldición justa, porque le humilla y escarnece.

En el siglo en que vivimos es muy común implorar la caridad en favor de los desgraciados, en vez de prestársela ellos mismos y de sus mismos bienes propios, de aquí nace la caridad mal entendida, la caridad que humilla, porque realiza á quien la da y se envanece con lo que no es suyo, porque de ser tal vez y sin duda alguna no la daría, cuando implora la de los demás.

Todo lo contrario sucedió á nuestro paisano D. Francisco Fernández Pérez de Aranda, este nada pidió á otros para dar; esto que en la flor de su vida, lleno de honores y riquezas y despreciando la posición que cerca de los Reyes D. Martín y D.<sup>a</sup> María ocupaba, á los cincuenta y dos años de edad, cansado del mundo, determinó retirarse á la Cartuja de Portaceli en clase de Donado. Este esclarecido varón, venerable por muchos conceptos, dispuso convenientemente de sus cuantiosos bienes, en testamentos y condicilos escritos de su propio puño, durante su vida y después de su muerte.

En ellos de una manera magistral, donadas, instituye censales, dispone compras, y hace depósitos para que produzcan rentas, en beneficio de este servidor, de aquel su pariente; por último con todos los demás, bienes sitios, censos y emolumento que á él pertenecieran instituye el legado titulado de *La Limosna de Santa María*, nombra quiénes han de ser sus administradores, ejecutores y empleados; designa y marca con precisión y claridad los deberes que á cada cual impone y qué remuneración percibirán, sin olvidarse ni aun del campanero; y tal fué su previsión que en una de sus cláusulas dice: *«Todo lo que reste de las rentas y emolumentos de las referidas salinas, (se refiere á la donación de las salinas de Armilla) se dé ó distribuya realmente á pobres, compartiendo ó haciendo la distribución continuamente cada día del año á cada pobre, cinco dineros jaqueses cada día del año y á tantos pobres como he ha la cuenta fuera suficiente de lo que quedara»*

En el día 10 de Marzo de 1421, en virtud de una disposición del Venerable, el Ayuntamiento de Teruel nombrado su patrono para esta distribución, aceptó por instrumento público ante los notarios don Pedro Sánchez de Valdeconejos vecino de Teruel y D. Juan López que lo era de Valencia, el patronato con todas sus condiciones. En virtud de nuevo codicilo hecho á 3 de Septiembre de 1427 aumentó el donante, para formar parte de la Junta, á los vicarios ó encargados de las iglesias de Santa María, San Salvador, San Juan, San Pedro y San Martín, al Prior del Capítulo, al Dean de la Catedral y a cuatro prohombres, que propongan los encargados de las iglesias que menciona á fin de que sean hechas las señales de limosna con mas conocimiento de las personas y necesidades, y por último para poder disponer con más libertad, para que sus ordinaciones tengan el cumplimiento que se había propuesto dice: *«Quiero y ordeno que dicha Ciudad de Teruel ni sus Regidores que son hoy ó lo sean con el tiempo, ni el indicado Martín Martínez, tengan obligación en tiempo alguno de dar conto ni razón á persona alguna eclesiástica ni seglar de nada que se refiera á la protección, gobierno, administración ó régimen de las indicadas salinas ó limosna, frutos, rentas y emolumentos de aquellas, ni de Administración ó distribución que por mandato de los indicados Regidores se hayan hecho de dichos frutos, rentas y emolumentos de aquellas ni de Administración ó distribución que por mandato de los indicados Regidores se hayan hecho de dichos frutos, rentas y emolumentos ó de cualquiera bienes de dicha Limosna, como quiera que yo estoy contento en dejarlo todo á conciencia de los Regidores de dicha Ciudad que lo son al presente ó lo sean con el tiempo y del indicado Martín Martínez»*

Si efectivamente, como dice un gran sabio, «la caridad sublimo, la que constituye un poema escrito por el alma, la que envuelve en sí un mundo de poesías, es aquella que se ejerce en el silencio de la noche y volviendo la cara al otro lado socorriendo al desvalido; no es menos sublime seguramente, constituyendo también un poema escrito por el alma, aquella que no pudiendo practicarla por sí mismo en

la obscuridad de la noche, se ordena y manda que se haga según la voluntad del donante para después de sus días y dá lo suyo, porque otra cosa no puede hacer, después que por disposición del Todopoderoso ha abandonado este mundo; esta limosna, dicho se está, tiene que imprescindiblemente ser conocida por sujetarse á ordenaciones escritas, pero no por ser conocida pierda ni puede perder el carácter de *bálsamo de consuelo aplicados por los hombres y preparado por Dios* porque si bien es cierto que la dada por propia mano y en el mayor secreto no reconoce personalidad alguna á quien agradecerse de algún modo ó de mostrarse los deseos del donante para cuando él mismo no pueda por sí ejercer la limosna en el mayor secreto; y no hay duda que esta norma también fué *manifestada y preparada por Dios*.

No existe la vanidad en la limosna de nuestro Venerable teruelense, existió y existe, porque será eterna, la caridad evangélica, que movió los generosos impulsos de su noble corazón hacia los pobres, como él llama, *vergonzantes y que hubieran llegado á menos del pueblo en que nació, del pueblo que hoy le tributa un recuerdo imperecedero, al erigirle un monumento que perpetúe su memoria; no por el deseo de que solamente se le admire, sino con el fin y objeto también, de que se siga por quien pueda su ejemplo, ya aumentando su merma lo fondo, por efecto de las leyes desamortizadoras de nuestra nación que se incautó de los bienes sitios donados, aunque hoy aboná una pequeña renta anual; instituyendo otras ordenaciones para que la posteridad pueda decir de ellos, como nosotros decimos hoy.*

*¡Gloria al Venerable D. Francisco Fernández Pérez de Aranda!*

## CHANZONETAS

Por saber que á doce palmos  
ha de quedar enterrado,  
cuanto hoy diga LA VERDAD  
no tiene ningún reparo,  
en escribir este *fraile*  
los siguientes *garabatos*.

Acaso no fallaran avaros y ricos pobres de esos que aún existen en este siglo del progreso, que dirán que no es este el momento más oportuno para llevar á cabo el proyecto del Monumento, por la general crisis que Teruel atraviesa; pero no cabe tomar en cuenta para nada cuanto digan y crean aquellos, porque este pueblo no sabrá reunir al sacrificio que hoy se impone, teniendo en cuenta que ha de ser más grande, si cabe, cuantos mayores sean las dificultades que venza para realizar su grato fin.

No se concibiría la sociedad humana sin el santo ideal de la caridad, virtud que fué pauta, en vida de D. Francisco Fernández Pérez de Aranda.

El hombre identificado con esta virtud, es el que más vale en la tierra, es inmortal; y el pueblo que como Teruel sabe ser agradecido, es un pueblo noble y digno de su limpia historia.

Quando trascurren los siglos  
á la humanidad cambiando,  
y derrumbe la piqueta  
por inservibles los arcos;  
cuando la fraternidad  
sea en este mundo el faro,  
que guie á los hombres todos  
á mirarse como hermanos;  
cuando el credo socialista  
en el orbe esté implantado,  
verán nuestros descendientes  
que este pueblo no fué ingrato,  
y que aunque tarde cumplió  
con su deber que es sagrado,  
erigiéndole un altar  
el año noventa y cuatro  
del siglo décimo nono,  
á aquel varón tan precioso,  
virtuoso, caritativo  
y modesto teruelano,  
que supo amoldar su vida  
al fin á que fué creado.  
Y... ¡pásmense los que vengan!  
En tal fecha y en tal año  
reinaba el hambre en Teruel  
y había muy pocos cuartos.  
Con decir que al municipio  
tiene el Gobierno embargado,  
bastará para que formen  
un juicio cabal y exacto,  
de cómo en Teruel vivimos  
el año noventa y cuatro,  
del siglo décimo nono  
llamado *del adelanto*.

*El Padre Ibo Popou.*

## NOTICIAS

Terminada la Feria, tendrá lugar una solemne velada con objeto de allegar recursos para atender á la erección del Monumento en honor del Venerable D. Francés de Aranda, cuya primera piedra se vá hoy á colocar.

En dicha velada tomarán parte algunos artistas de la compañía de zarzuela, que bajo la dirección de los Sres. Roig y Quilez se encuentra actuando en nuestro teatro.

Según nuestras noticias, podemos asegurar que nuestro querido paisano y eminente tenor Sr. Marin entusiasta admirador del Venerable, dejará oír su franca y potente voz en este acto, en el que además de leerse poesías alusivas, recitará un precioso monólogo, para lo cual posee admirables dotes, una bellísima señorita perteneciente á distinguida familia, y que apesar del poquísimo tiempo de residencia en esta Ciudad, desea asociarse plenamente al alto fin que la fiesta persigue.

El proyecto del Monumento de que hoy se colocará la primera piedra, se debe al malogrado é ilustradísimo Arquitecto D. Mignel Garriga Palau, fallecido en Valencia el día 11 de Marzo del año actual á la temprana edad de veintisiete años.

Este proyecto presentado al Certamen Científico Artístico y Literario del Ateneo Teruelense obtuvo por unanimidad el día 5 de Diciembre de 1891 el premio del tema 13: Proyecto arquitectónico de un Monumento, de fácil realización, al Venerable Francés de Aranda.

## CRÓNICA

A propuesta de la Comisión Gestora para allegar recursos con que llevar á cabo las obras de erección del Monumento al Venerable D. Francés de Aranda, nuestro municipio acordó el pasado 23 en sesión ordinaria el ceremonial para el acto solemne de colocación de la primera piedra del citado monumento á tan esclarecido varón, honra por sus cívicas virtudes del pueblo que le vió nacer.

A las diez y media de la mañana de hoy se reunirán los invitados al acto en las Casas Consistoriales; después de anunciarse la ceremonia con la lectura de los acuerdos referentes á la misma, recorrerá la comitiva la calle de los Amantes, plaza del Mercado, calle del Venerable y plaza de la Constitución don se se instaurará el Monumento.

Romperán la marcha los alguaciles de negro con el timbalero y seguirán por su orden los invitados, reyes de armas con sus antiguas y elegantes dalmáticas; niñas que han de corear el himno al Venerable, el Regidor Sindico con el histórico pendón de la Ciudad acompañado de los dos primeros Teniente-Alcaldes, los porteros de carnado con los Vocales y Prohombres de la Junta de Plaza, Diputados provinciales, Ayuntamiento y Presidencia, cerrando la marcha el Alguacil Mayor con clásico uniforme.

Llegada al lugar del emplazamiento, se leerá por el Sr. Alcalde Constitucional un discurso alusivo al acto que en unión de otros documentos, periódicos y monedas, se encerrará en una caja de plomo preparada *ad hoc*, que irá dentro de la piedra que se trata de colocar, acto que será llevado por el Presidente echando la argamasa con simbólica paleta de plata, hecho lo cual, varias niñas cantarán el himno que en otro lugar de este número publicamos, escrito por el ilustrado teruelano D. Jerónimo Lafuente y puesto en música por el no menos ilustrado D. Eusebio Subero; terminado el acto regresará la comitiva por el mismo camino invertido hasta la Casa de la Ciudad, donde se leerá y firmará el acta correspondiente.

Tanto la salida del Pendón histórico del Ayuntamiento, como la entrada y el acto solemne de colocación de la primera piedra, serán anunciados con cohetes, música y repique de las campanas del Reloj y del Angel.

En resumen, el acto se celebrará con aparato y esplendor extraordinarios que seguramente dejarán gratisimo recuerdo á los hijos de la Ciudad donde nació y vivió el eximio caballero y generoso bienhechor, gloria de Teruel y de Aragón en general, á cuya memoria se consagra.

## VARIEDADES

### HIMNO

que se cantará durante el acto de colocación de la primera piedra.

CORO;

Fama eterna al magnánimo Aranda,

fama eterna al insigne varón,  
alma generosa,  
noble corazón,  
padre de Teruel,  
gloria de Aragón.

VOCES:

Fama eterna al patricio eminente,  
de los reyes ilustre mentor,  
que poder y riqueza y honores  
por austero retiro trocó.

CORO:

Fama eterna al magnánimo Aranda, etc.

VOCES:

Si tu nombre y tus hechos, la Historia  
en sus lijas eternas guardó,  
tus paisanos, tus hijos queridos  
los guardamos en el corazón.

CORO:

Fama eterna al magnánimo Aranda, etc.

VOCES:

De los pobres eres providencia,  
pues tu amparo jamás les faltó;  
en Teruel te acamamos sus hijos,  
te aclamamos nuestro bienhechor.

CORO:

Fama eterna al magnánimo Aranda, etc.

Los siguientes versos son debidos á la pluma de una teruelana, los cuales publicamos con gusto por el patriotismo que encierran.

### A MI PUEBLO

¡Oh mi querida ciudad!  
¡Siempre Heroica Teruel!  
tú fuiste cuna del aquel  
que empleó la caridad  
hacia ti con su bondad;  
conociendo tu hidalguía,  
no me extraña, que este día  
lleno de agradecimiento,  
dediques un Monumento  
en prueba de tu alegría.

Teruel 31 Mayo 1894.

Improvisación con motivo de la erección de un Monumento que perpetúe la memoria del Venerable D. Francés de Aranda.

Por fin la noble Teruel  
paga una deuda sagrada,  
hace tiempo contraída  
por un hijo que la ensalza;  
con ser sus méritos tantos  
y ser su caridad tanta,  
había olvidado al hijo  
Francisco Pérez de Aranda.  
Hoy perpetuar su memoria  
con un monumento trata,  
homenaje que es debido  
á sus virtudes preclaras;  
que el lego de Portaceli,  
Consejero del monarca  
aragonés D. Martín,  
tanto á su país amaba,  
que fundó el pio legado  
que Santa Limosna llaman,  
para pobres vergonzantes  
que aún hoy reciben la dádiva.  
Y después de cuatro siglos,  
admiranse por lo sabias  
las reglas que dejó escritas  
para administrar la manda.  
Sabio, prudente y virtuoso,  
no estuvo su vida farga  
tan exuta de amarguras  
que alguna no le alcanzara;  
pues la envidia ponzoñosa  
clavó en él sus torpes garras,  
como en todo aquel que brilla  
ó de lo vulgar se aparta,  
y preso estuvo en Morella  
por sospechas infundadas  
sobre su conducta, que  
siempre fué conducta honrada....  
Erijase el Monumento  
en su honor, más sin tardanza;  
y no echemos en olvido  
una idea tan simpática  
para todo aquel que sienta  
palpitar dentro del alma  
el amor inextinguible  
que debemos á la patria.  
Y aunque sea necesario  
algún sacrificio, se haga;  
porque así, y todo, estaremos  
siempre en deuda con Aranda.

*Antonio Martínez González.*

Mayo 30.

Entusiasmo en verdad el hermoso, consolador y sublime acto que llevará hoy á cabo Teruel perpetuando con un plástico Monumento la memoria grabada ya con indelibles caracteres, en los nobles bles corazones turolenses, convergiendo todas las miradas, en las virtudes nobles y desinteresadas del varón insigne que supo dedicar sus cuantiosas riquezas á mitigar el llanto de tantas y tantas familias, que por reveses de la fortuna, vieron derrumbarse su posición y cubrirse de negros crespones el horizonte de su porvenir.

Noble sin género alguno de duda es el proceder de tan Venerable teruelano; pero no lo es menos el levantado criterio que auna todas la energías de esta ciudad, dignísimas por mil conceptos en el que ocupa preferente lugar, para nosotros, saber premiar en la medida que es posible y de una manera tan patente y unida, el proceder de uno de sus más insignes hijos.

Bastó una simple idea, una mera palabra, para que todos los que honrosamente ostentan el nombre de turolenses respondiese delirantes á la inscripción iniciada, angurando que en breve plazo estará cubierto el tipo calculado en 8000 pesetas para coste de las obras.

Tal proceder no solo produce entusiasmo, sino que parece incitar á otras tan nobles y levantadas empresas conque coronar de gloria á tan generosa, hidalga, heroica y noble Ciudad.

A continuación insertamos los nombres de los que hasta la fecha han contribuido con su óbolo para tan laudable fin.

### Suscriptores de fuera de la Capital.

D. Antonio Maicas, residente en Tramacastilla. . . . .	5 pesetas.
» Carlos Prast, en Madrid. . . . .	50 «
» César Ordax en id. . . . .	25 «
» Emilio Roig, en Valencia. . . . .	10 «
» Francisco Unsain en id. . . . .	50 «
» Joaquín Baquedano, en Madrid. . . . .	50 «
» José Cañamache, en Sevilla. . . . .	25 «
» Julián Piñango, en Valencia. . . . .	5 «
» Mariano Hernández Mariu, en Ciudad Real. . . . .	15 «
Doña Pascuala Puerto, en Calatayud. . . . .	5 «
Don Tomás Martín, en el Cuervo. . . . .	10 «
» Tomás Villarroya, en Toledo. . . . .	40 «
» Valero Rívera en Almería. . . . .	25 «
Victorino Aquavera, en Valencia. . . . .	125 «
Sra. Viuda Conde de Creixel, en Valencia. . . . .	20 «
Don Alejandro Torres, en Segorbe. . . . .	5 «
» Mariano Hernández, en Madrid. . . . .	5 «
» Marcelino Espallargas, en Jaca. . . . .	25 «
» Miguel Navarro e, Villastar. . . . .	5 «
» Sr. Marqués de la Cñada, en Madrid. . . . .	15 «
» Andrés Villarroya, en Mérida. . . . .	20 «
» Arturo Landa, en Toledo. . . . .	10 «
» Mariano Sánchez Muñoz, en Madrid. . . . .	16 «
» Francisco Villarroya, en Madrid. . . . .	5 «
» Isidoro Nuez, Valladolid. . . . .	5 «
» José Cantero, en La Puebla Valverde. . . . .	5 «

Total. . . . . 476 »

### Suscriptores domiciliados en esta Capital

Don Antonio Monforte, viuda de García. . . . .	1 pesetas
» Cristóbal Martínez Borao. . . . .	5 «
» Dionisio Navarrete Muñoz. . . . .	6 «
» Emerenciana Villarroya, viuda de Herrero. . . . .	5 «
» Epifanio Abad Vicente. . . . .	1 «
» Félix Miguel. . . . .	15 «
» Francisco Cañizares de Juan. . . . .	5 «
» Gregorio Eseriche. . . . .	2 50 «
» Hijos de D. Antonio Navarrete. . . . .	25 «
» José Villarroya López de Casas. . . . .	20 «
» Joaquín Abad Vicente. . . . .	1 «
» Joaquín Ubide Rodrigo. . . . .	5 «
» J. B. F. . . . .	2 «
» Juan Gimenez Callel. . . . .	0 50 «
» Juan Hernández Marín. . . . .	5 «
» Julián Villarroya López de Casas. . . . .	52 «
» Manuel Abad Benedicto. . . . .	5 «
» Manuel Perales Villarroya. . . . .	1 «
» María de la Concepción Lozano, viuda de Rodríguez. . . . .	5 «
» Mariano Marzo Muñoz. . . . .	1 «
» Martín Montesinos López de Casas. . . . .	5 «
» Matías Abad Cervera. . . . .	1 «
» Matías Domingo Alegre. . . . .	12 50 «
» Mateo Abad Vicente. . . . .	1 «
» Miguel Atrian Salas. . . . .	5 «

Don Miguel Ibáñez Gómez. . . . .	10 «
» Pedro Andrés Catalán. . . . .	5 «
» Prudencio Benito Belenguer. . . . .	1 «
» Rafael Torregrosa Pascual. . . . .	2 «
» Rafaela Sebastián, viuda de Senmartí. . . . .	5 «
» Silvestre García Lozano. . . . .	1 «
» Sinforiano Escuder Asensio. . . . .	2 50 «
» Tomás Mariu Domingo. . . . .	1 50 «
» Vicente Crespo León. . . . .	25 «
» Vicente López de Casas. . . . .	25 «
» Vicente Tarrat Sebastián. . . . .	25 «
» Antonio Lafuente Cañamache. . . . .	25 «
» Agustín Sánchez Galve. . . . .	25 «
» Bartolomé Esteban Mariu. . . . .	50 «
» Cristóbal Civera Cueva. . . . .	7 50 «
» Dolores Casas viuda de Esteban. . . . .	5 «
» Emerenciana López Abril. . . . .	5 «
» Francisco Fols Celadas. . . . .	1 «
» Francisco Monleón Grande. . . . .	1 «
» José Torán Herreras. . . . .	50 «
» Juan Herrero Argente. . . . .	5 «
» Juliana Ortiz viuda de Landa. . . . .	10 «
» Mariano Muñoz Nougues. . . . .	50 «
» María de la Concepción Burriel viuda de Cebrián. . . . .	5 «
» Pascual Serrano Abad. . . . .	5 «
» Pedro Juan Guillén López. . . . .	1 «
» Rafael Lluvias. . . . .	7 50 «
» Teresa Abril viuda de Ferrando. . . . .	2 «
» Santiago Sánchez. . . . .	2 «
» Andrés Avelino Esteban. . . . .	0 50 «
» Antonio Silvestre Barrachina. . . . .	25 «
» Agustín Vicente Esteban. . . . .	1 50 «
» Francisco Pérez Pbro. . . . .	5 «
» José García Monforte. . . . .	1 «
» José García Martín. . . . .	1 «
» Laureano Garzarán Josa. . . . .	5 «
» Laureano Villarroya, Pbro. . . . .	5 «
» Martina Fortea. . . . .	0 25 «
» Manuel Maicas Martín. . . . .	1 «
» Manuel Pobo Pbro. . . . .	5 «
» Pedro Antonio Pomar, cura. . . . .	10 «
» Ramón Unsain Eseriche. . . . .	25 «
» Ramón Soriano Martín. . . . .	1 «
» Teodoro Sierra Eseriche. . . . .	3 «
» Tomasa Gómez viuda de Marqués. . . . .	40 «
» Vicente García Cano. . . . .	1 «

Suma. . . . . 616 26

NOTA. — Continúa la suscripción; los datos anteriores son hasta el día de ayer á la una de la tarde.

### PERCEPTORES DE LA STA. LIMOSNA

Ana Villanueva. . . . .	0 50 pesetas.
Ana María Aranda. . . . .	0 50 «
Agueda y María Villarroya. . . . .	0 50 «
Andrea Esteban Noguera. . . . .	0 50 «
Bárbara Bea. . . . .	0 50 «
Catalina Mesado Sorve. . . . .	0 50 «
Catalina Martín Marcilla. . . . .	0 50 «
Concepción Abril. . . . .	0 50 «
Concepción Vicente. . . . .	0 50 «
Cristina Rueda. . . . .	0 50 «
Carlota Navarro. . . . .	0 50 «
Dolores Leonarte Maicas. . . . .	0 50 «
Emerenciana Gracia Asensio. . . . .	0 50 «
Emerenciana Artero. . . . .	0 50 «
Emerenciana Fonfría. . . . .	0 50 «
Emerenciana Lozano. . . . .	0 50 «
Emerenciana Muñoz. . . . .	0 50 «
Francisca Orero. . . . .	0 50 «
Francisca Romero Latorre. . . . .	0 50 «
Florentina Pascual. . . . .	0 50 «
Jerónima Martín. . . . .	0 50 «
Hilaria López. . . . .	0 50 «
Isabel Feliz. . . . .	0 50 «
Isabel Bertolin Guillén. . . . .	0 50 «
Ignacia Navarrete Torres. . . . .	0 50 «
Ignacia Pérez Garzarán. . . . .	0 50 «
Inocencia Gil Torres. . . . .	0 50 «
Josefa Mariu. . . . .	0 50 «
Josefa Casinos Jordán. . . . .	0 50 «
Josefa García Martín. . . . .	0 50 «
Josefa Aparicio. . . . .	0 50 «
Josefa Gorrioz Ortiz. . . . .	0 50 «
Josefa Torres Lafuente. . . . .	0 50 «
Josefa Hermano Martín. . . . .	0 50 «
Josefa Civera Martín. . . . .	0 50 «
Josefa Bautista. . . . .	0 50 «
Joaquina Perales Navarro. . . . .	0 50 «
Joaquina Rios Tregón. . . . .	0 50 «
Joaquina Balaguer Doñate. . . . .	0 50 «
Joaquina Esteban. . . . .	0 50 «
Justa Ibáñez Sánchez. . . . .	0 50 «
Juana Perales Villarroya. . . . .	0 50 «
Florentina Ibáñez. . . . .	0 50 «
León Mateo Ibáñez. . . . .	0 50 «

Librada Edo Alba. . . . .	0 50 «
Lorenzo Benedicto. . . . .	0 50 «
Luisa Herrero. . . . .	0 50 «
Luisa Alegre Perruca. . . . .	0 50 «
Manuela Marqués Torán. . . . .	0 50 «
Manuela Muñoz Redolar. . . . .	0 50 «
Manuela González Gómez. . . . .	0 50 «
Manuela Rueda Gorrioz. . . . .	0 50 «
Manuela Soriano Castellano. . . . .	0 50 «
Manuela Ibáñez Martín. . . . .	0 50 «
Manuela Guillén. . . . .	0 50 «
Manuela Fuertes. . . . .	0 50 «
María Ortiz Rueda. . . . .	0 50 «
María Catalán. . . . .	0 50 «
María Gómez Sánchez. . . . .	0 50 «
María Perales. . . . .	0 50 «
María González. . . . .	0 50 «
María Ramos Soriano. . . . .	0 50 «
María Atanasio. . . . .	0 50 «
María Angela Feliz. . . . .	0 50 «
María Tregón Villarroya. . . . .	0 50 «
María Corona Villanueva. . . . .	0 50 «
María Pérez Gómez. . . . .	0 50 «
María Navarro Félix. . . . .	0 50 «
María Serrano Herrero. . . . .	0 50 «
María Mezquita Barca. . . . .	0 50 «
María Malén Sebastián. . . . .	0 50 «
María Ortiz Sancho. . . . .	0 50 «
María Alpuente. . . . .	0 50 «
Mariana Jarque. . . . .	0 50 «
María Carmen Navarrete. . . . .	0 50 «
María Marqués Villarroya. . . . .	0 50 «
María Calvo Giménez. . . . .	0 50 «
María del Carmen Abril. . . . .	0 50 «
María Guillén. . . . .	0 50 «
María Maicas Navarro. . . . .	0 50 «
María de Gracia Martín. . . . .	0 50 «
Miguela Muñoz Maicas. . . . .	0 50 «
Narciso Perales García. . . . .	0 50 «
Nicolasa Lafuente. . . . .	0 50 «
Pascuala Navarro Torán. . . . .	0 50 «
Pascuala Vicente Mezquita. . . . .	0 50 «
Paula Maicas Villarroya. . . . .	0 50 «
Petra Maicas Villarroya. . . . .	0 50 «
Petra Perales Martín. . . . .	0 50 «
Petra Ortiz. . . . .	0 50 «
Petra Sánchez Velez. . . . .	0 50 «
Petra Muñoz Pérez. . . . .	0 50 «
Petra Pons Rubio. . . . .	0 50 «
Prudencia Herrero Mezquita. . . . .	0 50 «
Pilar Argente Martín. . . . .	0 50 «
Raimunda Mariu. . . . .	0 50 «
Raimunda Montolio García. . . . .	0 50 «
Raimundo Ibáñez. . . . .	0 50 «
Ramón Blesa. . . . .	0 50 «
Raimunda Doñate Marqués. . . . .	0 50 «
Ramona Marqués Santiago. . . . .	0 50 «
Rosa Sancho. . . . .	0 50 «
Santiago Perales. . . . .	0 50 «
Santiago Alpuente Galve. . . . .	0 50 «
Teresa Eseriche Navarro. . . . .	0 50 «
Teresa Guillén. . . . .	0 50 «
Teresa Mariu Maicas. . . . .	0 50 «
Teresa Esteban Pérez. . . . .	0 50 «
Teresa Giménez Bruscas. . . . .	0 50 «
Teresa Gorrioz. . . . .	0 50 «
Teresa Simón. . . . .	0 50 «
Tomasa Benedicto. . . . .	0 50 «
Tomasa Tregón. . . . .	0 50 «
Tomasa Hermano. . . . .	0 50 «
Tomasa Villarroya Gómez. . . . .	0 50 «
Tomasa Navarro. . . . .	0 50 «
Tomasa Martín Domingo. . . . .	0 50 «
Tomasa Pascual Giménez. . . . .	0 50 «
Vicenta Sánchez. . . . .	0 50 «
Vicenta Martín. . . . .	0 50 «
Vicenta Villanueva Gil. . . . .	0 50 «
Vicenta y Tomás Punter González. . . . .	0 50 «
Vicenta Roca Blesa. . . . .	0 50 «
Vicente Elípe Gracia. . . . .	0 50 «
Vicente Martín Roca. . . . .	0 50 «
Josefa Rueda. . . . .	0 50 «
Manuela Gorrioz Navarro. . . . .	0 50 «
María Ibáñez Marqués. . . . .	0 50 «
Engracia Villarroya. . . . .	0 50 «

Total. . . . . 64 50

Teruel.—Imprenta de Perruca.

IMPRESA

Y  
CENTRO DE MODELACION IMPRESA  
DE

Arsenio Perruca

9.—Mercado.—9.